



**CRONOGRAMA
ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021
ELECCIÓN POR LA REPRESENTACIÓN INDÍGENA A LOS CONSEJOS LEGISLATIVOS Y CONCEJOS MUNICIPALES 2021**

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD EJECUTORA	DURACIÓN	BASE LEGAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	PUBLICACIÓN DE LISTADO DE COMUNIDADES DONDE SE REALIZARÁ LA ELECCIÓN DE LA VOCERA O VOCERO QUE PARTICIPARÁN EN LA ELECCIÓN POR LA REPRESENTACIÓN INDÍGENA A LOS CONSEJOS LEGISLATIVOS Y CONCEJOS MUNICIPALES	CNE/JNE	1 DÍA	Art. 12 REI	4					
2	REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS PARA ELEGIR VOCERAS Y VOCEROS QUE CONFORMARÁN EL REGISTRO ELECTORAL INDÍGENA	CNE/JNE/ORE	41 DÍAS	Art. 11 REI	6	15				
3	CONSIGNACIÓN POR ANTE LAS OFICINAS REGIONALES ELECTORALES DE LAS ACTAS DE ASAMBLEAS COMUNITARIAS	CNE/ONRE/ORE	45 DÍAS	Art. 14 REI	6	15				
4	FASE I PRESENTACIÓN, ADMISIÓN O RECHAZO DE LAS POSTULACIONES	CNE/JNE/JRE/ONOE	32 DÍAS	Art. 59 LOPRE		9	9			
5	PRESENTACIÓN DE RECURSOS, CONTRA LA ADMISIÓN O RECHAZO DE LAS POSTULACIONES	CNE/JNE/JRE/ONOE	05 DÍAS sig a la admisión o rechazo DE LA P	Art. 65 LOPRE		9	11			
6	PUBLICACIÓN DEL AUTO DE ADMISIÓN DE RECURSOS EN CONTRA DE LAS POSTULACIONES	CNE/JNE/JRE/ONOE	34 DÍAS	Art. 68 LOPRE		9	11			
7	DECISIÓN DE RECURSOS EN CONTRA DE LA ADMISIÓN O RECHAZO DE LAS POSTULACIONES	CNE/JNE/JRE/ONOE	5 DÍAS SIG. A LA ADMISIÓN Y RECHAZO	Art. 68 LOPRE		10	13			
8	SUBSANACIÓN DE RECAUDOS DE POSTULACIONES	JNE/ONOE/DGTI	48 HRS SIG. A LA PRESENTACIÓN DEL RECURSO.	Art. 139 RG LOPRE		11	14			
9	GENERACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL PRELIMINAR	ONRE / DGTI	6 DÍAS	Art. 35 LOPRE		19 24				
10	APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL DEL REGISTRO ELECTORAL PRELIMINAR	CRCE	1 DÍA	Art. 59.1 LOPE		26				
11	APROBACIÓN POR PARTE DEL CNE/PUBLICACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL PRELIMINAR EN EL PORTAL OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (WWW.CNE.GOB.VE)	CNE/JNE/CRCE/ONRE/DGTI	1 DÍA	Art. 35 LOPRE		26				
12	RECLAMOS O IMPUGNACIONES CONTRA REGISTRO ELECTORAL PRELIMINAR	CNE/ONRE/ORE	5 DÍAS	Art. 16 REI		27 31				
13	DECISIÓN DE RECURSOS CONTRA EL REGISTRO ELECTORAL PRELIMINAR	CNE/CRCE	11 DÍAS	Art. 16 REI		28	7			
14	GENERACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL DEFINITIVO	ONRE/DGTI	4 DÍAS	Art. 40 LOPRE			8 11			
15	ACTA DE CIERRE DE POSTULACIONES	JNE/ONOE/ DGTI	1 DÍA	Art. 141 RG LOPRE			12			
16	APROBACIÓN POR PARTE DE LA CRECE DEL REGISTRO ELECTORAL DEFINITIVO	CNE/CRCE	1 DÍA	Art. 59.1 LOPE y 40 LOPRE			13			
17	AVISO DE PRENSA CONVOCANDO A LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS A PRESENTAR POR ANTE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL O LAS JUNTAS REGIONALES ELECTORALES A LAS AUTORIZADAS O AUTORIZADOS PARA ACREDITAR TESTIGOS ANTE LOS ORGANISMOS ELECTORALES SUBALTERNOS. (JUNTA REGIONAL ELECTORAL Y MESAS ELECTORALES)	CNE/JNE/COPAFI/ONAPA/ORE/JRE	1 DÍA	Art. 48.1 LOPE			13			
18	APROBACIÓN POR PARTE DEL CNE DEL REGISTRO ELECTORAL DEFINITIVO	CNE/CRCE	1 DÍA	Art. 35 LOPRE y Art. 62.1 LOPE			13			
19	PUBLICACIÓN POR PARTE DEL REGISTRO ELECTORAL DEFINITIVO EN EL PORTAL OFICIAL (WWW.CNE.GOB.VE)	CNE/CRCE/DGTI/ONOE	1 DÍA	Art. 35 LOPRE y Art. 62.1 LOPE			13			
20	ACTO DE ESCOGENCIA POSICIÓN EN LA BOLETA ELECTORAL (NACIONAL Y REGIONAL)	JNE/ONOE/DGTI	1 DÍA	Art. 70 LOPRE y 195 RGLOPRE			13			
21	FASE II LAPSO PARA QUE LAS MODIFICACIONES Y SUSTITUCIONES SE REFLEJEN EN LA BOLETA	JNE/ONOE/DGTI	8 DÍAS	Art. 63 y 64 LOPRE			15 22			
22	PRESENTACIÓN POR ANTE EL CNE Y JRE DE LAS AUTORIZADAS O AUTORIZADOS PARA ACREDITAR LOS TESTIGOS DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS. (JUNTA REGIONAL ELECTORAL Y MESAS ELECTORALES)	CNE/JNE/COPAFI/ONAPA/ORE/JRE	19 DÍAS	Art. 48.1 LOPE			20 8			
23	SUSTITUCIONES Y MODIFICACIONES DE LAS POSTULACIONES QUE NO SE REFLEJAN EN LAS BOLETAS	JNE/ONOE/DGTI	46 DÍAS	Art. 62 y 63 LOPRE			27		11	
24	ACREDITACIÓN DE TESTIGOS DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS POSTULANTES (JUNTA REGIONAL ELECTORAL Y MESAS ELECTORALES)	CNE/JNE/COPAFI/ONAPA/ORE/JRE	31 DÍAS	Art. 48.1 LOPE			9		8	
25	CELEBRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS GENERALES	CNE/JNE/ORE	1 DÍA	Art. 19 REI					26	
26	TOTALIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS ELECTOS	CNE	2 DÍAS	Art. 20 REI					27 28	

CNE: Consejo Nacional Electoral, JNE: Junta Nacional Electoral, JRE: Junta Regional Electoral, ORE: Oficina Regional Electoral, CRCE: Comisión de Registro Civil y Electoral, DGTI: Dirección General de Tecnología de la Información, ONRE: Oficina Nacional de Registro Electoral, ONAPA: Oficina Nacional de Participación Política, ONOES: Oficina Nacional de Organismos Electorales Subalternos, COPAFI: Comisión de Participación Política y Financiamiento.

Las actividades no previstas en este Cronograma necesarias para realización de la Elecciones de los Representantes Indígena a los Consejos Legislativos y a los Concejos Municipales, se registrarán por aquellos actividades previstas en el Cronograma General para la Elecciones Regionales y Municipales 2021.

REI: Reglamento Especial para regular la Elección Indígena.